



Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 998-11-2017-MPT

Talara, 01 de diciembre del dos mil diecisiete. -----

EL ALCALDE (E) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA.

CONSIDERANDO:

- Que, las Municipalidades son Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, tal como lo establece el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, sustituido por el artículo 194° mediante Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972.
- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 997-11-2017-MPT de fecha 01.12.2017, deja sin efecto a partir del 04.12.2017 la Resolución de Alcaldía N° 45-01-2017-MPT de fecha 04.01.2017 que designó a partir del 10.01.2017 al Arq. Rommy Peña Dioses en el cargo de confianza de Subgerente de Saneamiento Técnico Legal y catastro;
- Que, de conformidad al numeral 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza.
- Que, teniendo en consideración el párrafo precedente, este Superior Despacho de Alcaldía en uso de sus atribuciones, ha considerado pertinente designar al Arq. Evaristo José Alburqueque Lapouble en dicho cargo;
- Estando a los considerandos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

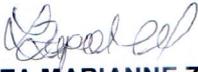
ARTÍCULO 1: DESIGNAR, a partir del 04.12.2017 al Arq. **EVARISTO JOSÉ ALBURQUEQUE LAPOUBLE** en el cargo de confianza de **Subgerente de Saneamiento Técnico Legal y catastro** que depende de la Gerencia de Desarrollo Territorial;

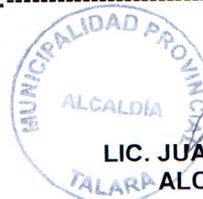
ARTÍCULO 2:- ENCARGAR el cumplimiento de la presente, a la Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos.

ARTICULO 3.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnologías de la Información y comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional de este Provincial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----




ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL




LIC. JUAN JOSE ROSAS HUIMAN
TALARA ALCALDE PROVINCIAL (E)

c.c:
Interesado
SGSTL
GDT
G.M
OPP
OAF
URH
UTIC
Archivo
LMZAV